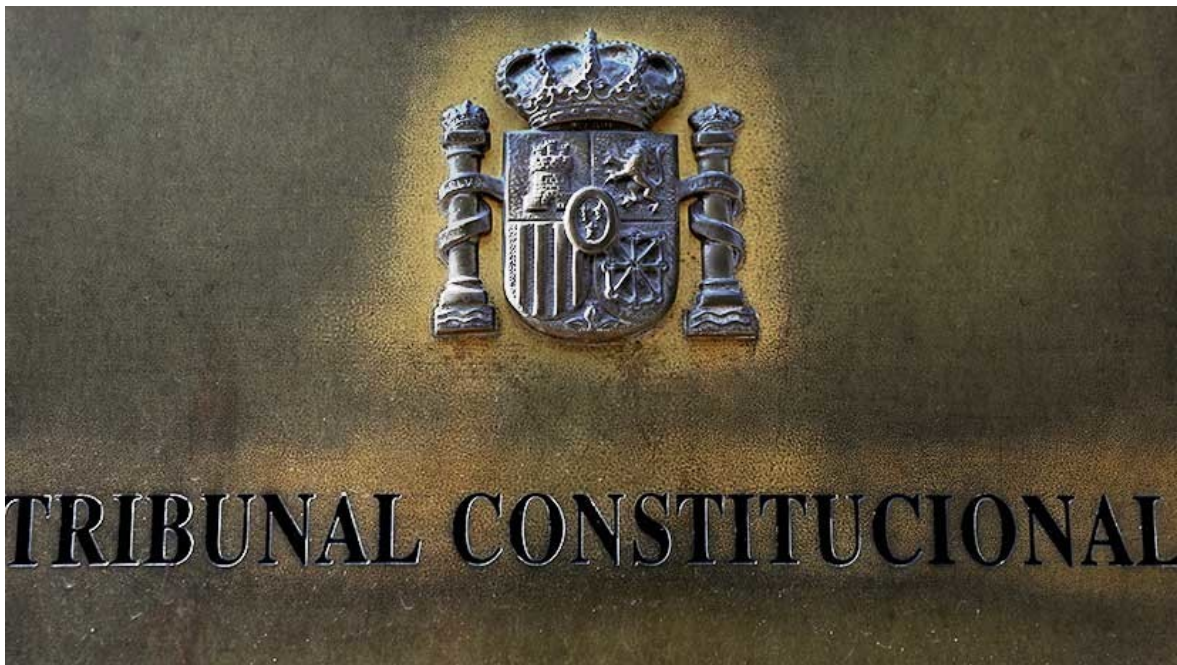


MUNDO

España: el Tribunal Constitucional declara nula la independencia de Cataluña

El Ciudadano · 31 de octubre de 2017

El Tribunal ha admitido a trámite el recurso presentado por el Gobierno de España, que solicita declarar nulos los acuerdos por los que el Parlamento de Cataluña declaró la independencia de forma unilateral.



El pleno del Tribunal Constitucional de España ha suspendido la declaración de independencia de Cataluña aprobada el viernes pasado por el Parlamento catalán.

El Tribunal ha admitido a trámite el recurso presentado por el Gobierno, que solicita declarar nulos y sin efecto jurídico alguno los acuerdos por los que el Parlamento de Cataluña declaró la independencia de forma unilateral.

En concreto, en el incidente de ejecución presentado por el Ejecutivo español se solicita suspender las dos declaraciones aprobadas por el Parlamento, la de la declaración de independencia unilateral y la de inicio de un proceso constituyente.



El Gobierno de España argumenta que «la ejecución de estas previsiones» tanto por la Generalidad como por el Parlamento catalán «constituyen en sí mismo un incumplimiento evidente de previas resoluciones firmes del Tribunal Constitucional», el cual «genera una situación de perturbación extremadamente grave del orden constitucional».

La decisión del Constitucional se basa en el artículo 161.2 de la Carta Magna y garantiza la suspensión cautelar automática de las dos resoluciones. Asimismo, da un plazo de 24 horas a la Fiscalía y a la Diputación Permanente del Parlamento de Cataluña para que «formulen las alegaciones que estimen oportunas».

Cabe recordar, tal como informamos anteriormente en ***El Ciudadano*** que el 1 pasado 27 de octubre el Parlamento catalán proclamó unilateralmente la independencia, tras lo cual el Gobierno de Mariano Rajoy anunció la aplicación del artículo 155 de la Constitución.

Rajoy disolvió el Parlamento regional y destituyó al presidente catalán, Carles Puigdemont, y todo su Gabinete. El jefe del Gobierno español también convocó elecciones para el 21 de diciembre.

Fuente: [El Ciudadano](#)